



Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

DDRCI-RES-060-2019
REF.- BEVC/idem
FORMULARIO CM 61
EXP.: CMI-14-2019

..LEGACIÓN DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS DE IZABAL, Puerto Barrios, doce de marzo de dos mil diecinueve.

ASUNTO: El Señor **CARLOS ALBERTO ESTRADA MORALES**, Representante Legal del Partido Político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE** con siglas **VAMOS**, presenta el 11-03-2019: Solicitud de Inscripción de Candidatura para **Corporaciones Municipales** en Formulario **CM 61**, para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **MORALES** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **HECTOR RENE MOLINA DAMASO**, para participar en la Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, a celebrarse el día Domingo 16-06-2019.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

CONSIDERANDO:

Que del estudio de la Solicitud de Inscripción del Formulario **CM 61**, así como de los documentos que se adjuntan como anexos, se desprende:

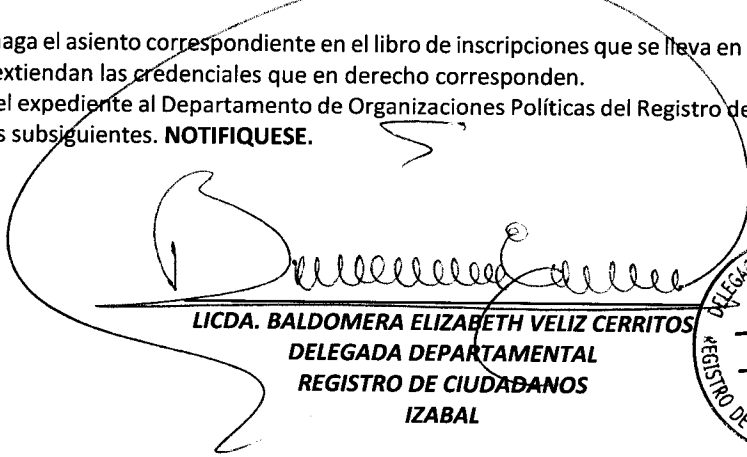
- I) Que la misma fue presentada en esta Delegación en fecha 11-03-2019, junto con la documentación que para el efecto regula los Artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento; y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el Artículo 215 de la Ley antes citada.
- II) Que la proclamación de Candidato a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Asamblea Municipal Extraordinaria conforme Acta No. 03 de fecha 05-01-2019 y registrada mediante Resolución DDRCI-RES-01-2019 de fecha 11-01-2019.
- III) Que algunos de los candidatos postulados, **aún sin estar obligados**, presentaron Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendidas por la Contraloría General de Cuentas, las cuales fueron verificadas en el Portal de la Contraloría General de Cuentas – Verificación de Finiquitos.
- IV) Que todos los candidatos postulados presentaron Constancias de Carencia de Antecedentes Penales y Antecedentes Policiales, las cuales fueron verificadas en los Portales del Organismo Judicial y la Dirección de la Policía Nacional Civil respectivamente, las cuales se encuentran vigentes.
- V) Que todos los candidatos postulados, llenan las calidades exigidas por el Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el Artículo 45 del mismo cuerpo legal, que no son, ni han sido contratistas del Estado, según declaraciones juradas presentadas.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y lo preceptuado en los Artículos 113, 136 y 254 de la Constitución Política de La República de Guatemala; Artículos 1, 20 a), 47 c), 169 a), 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; Artículos 1, 51, 52, 53, y 55 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Artículos 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002.

RESUELVE:

- a) **CON LUGAR** la Inscripción de la Planilla de Candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **MORALES** del Departamento de Izabal, encabezada por El Señor: **HECTOR RENE MOLINA DAMASO**, solicitada por el Partido Político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE** con siglas **VAMOS**, a través de Formulario No. **CM 61**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se extiendan las credenciales que en derecho corresponden.
- d) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para su Inscripción y efectos subsiguientes. **NOTIFIQUESE.**


LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL



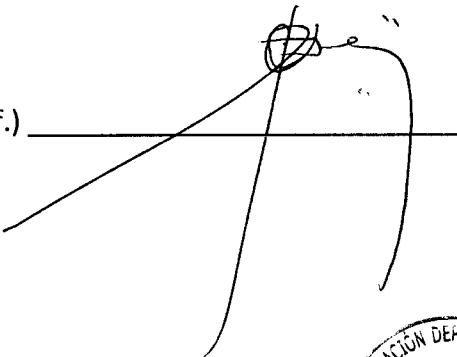


Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

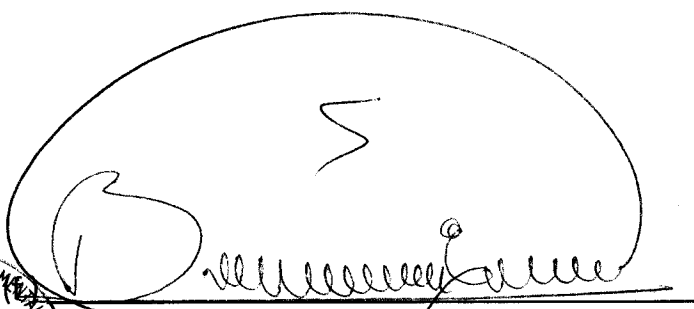
Expediente No. CMI-014-2019

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN:

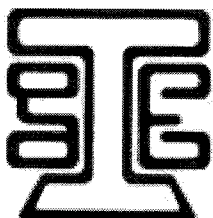
En la ciudad de Puerto Barrios, cabecera departamental de Izabal, siendo las **DIECISIETE** horas, con **TREINTA** minutos del día **DOCE** de Marzo del año dos mil diecinueve, en LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, UBICADO EN DOCE CALLE TERCERA AVENIDA, **NOTIFIQUÉ A:** Representante Legal del Partido Político VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE, con siglas VAMOS el contenido de la RESOLUCIÓN número **DDRCI-RES-060-2019** de fecha: doce de marzo del año dos mil diecinueve, dictada por LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, por medio de cédula entregada a: **CARLOS ALBERTO ESTRADA MORALES** Quien queda debidamente enterado, recibe las copias de ley y de conformidad **SÍ** firmó.- Doy Fe.-

(f.) 





ICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

61

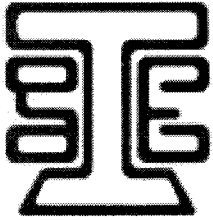
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **IZABAL*MORALES**

Organización Política VAMOS POR UNA GUATEMALA

Fecha y hora: 12 de marzo de 2019 04:05

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1791860271804	HÉCTOR RENÉ MOLINA DÁMASO	1791860271804	25/02/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2614763190502	MAURICIO BOANERJES SAZO VASQUEZ	2614763190502	31/05/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2382707851804	MARIO ELÍ RAMÍREZ NAJERA	2382707851804	13/07/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 3669871861804	RANGEL EFRAÍN CABRERA BARRIENTOS	3669871861804	24/04/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2542657311804	MILTON JOSUÉ RAMÍREZ GARZONA	2542657311804	11/10/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2593542281804	BRENDA GISELA MONROY ORTEGA	2593542281804	14/09/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1926872551804	GERSON IVAN ACEVEDO MORÁN	1926872551804	16/06/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2334907281804	ELDER DANILO PÉREZ ARGUETA	2334907281804	05/10/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 2181041381804	BAYRON BALDEMAR DUARTE MÉRIDA	2181041381804	16/02/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	6 2734271991804	SINDY MACIEL VELÁSQUEZ ACEVEDO	2734271991804	09/01/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	7 2314247011804	AUGUSTO RENÉ CORDÓN MARTÍNEZ	2314247011804	02/04/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1717108861501	LESVIA YOMARA ADQUÍ SUNÚN	1717108861501	17/01/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1777177851705	BLANCA OLIVIA MUNGUIA DÍAZ DE PÉREZ	1777177851705	20/05/77



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
61

113

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: ****IZABAL*MORALES****

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 3	1986454811909	ELDER ROMEO MADRID Y MADRID	1986454811909	05/11/59
---------------------	---------------	--------------------------------	---------------	----------